



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO – ILAVE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA “JOSÉ OLAYA” DE CHIPANA
COD. MODULAR N° 0522391



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho ”

Ilave, 01 de Marzo del 2024.

OFICIO N° 007-2024-UGELEC/DIESJOB/CH.

SEÑORA : Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

ASUNTO : DISPONE A PERSONAL ADMINISTRATIVO EN CALIDAD DE DESTAQUE A LA UGEL EL COLLAO, POR EXCEDENCIA DE LA IES. “JOSÉ OLAYA” DE CHIPANA.

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de informarle que en última visita a la I.E.S. “José Olaya” de Chipana, por parte del Jefe de Administración, Jefe de Gestión Institucional, Especialista de Administración de Personal, Especialista de Educación y Especialista de Racionalización, donde solicitan y ordenan poner a disposición de la UGEL EL COLLAO al siguiente personal administrativo en calidad de DESTAQUE durante el año 2024, según detalle:

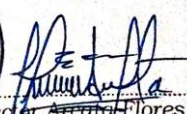
NOMBRE Y APELLIDOS : Anastacio MONTALICO APAZA

CARGO : Auxiliar de Laboratorio.

Adjunto a la presente el documento donde obra la disposición, según pag. 44 y pag. 45 del libro de actas firmado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Hector Arcata Flores
DIRECTOR
I.E.S. “JOSE OLAYA” - CHIPANA

Primero.- Según la R.U.N. 307-2019-MINEDU para ver la nacionalización por destaque durante el presente año 2024, a petición del presidente de nacionalización Pedro Chicalla, quien manifiesta que se podría enviar un docente para que se haga cargo de la única del primer grado, por lo tanto, sus datos de situación que son en crecimiento, la mencionada servidora Luvia Arreátegui Condori se pone a disposición de la UGEL EL COLLAO.

Siendo las nueve y treinta y uno del año dos mil veinticuatro del día treinta se levanta el acta y firmamos los presentes.



Prof. Celso CHAMBILLA CHAMBILLA
DIRECTOR

PERCY FLORES CASTRO
ESP. FINANZAS RACIONALIZACIÓN
UGEL EL COLLAO

José Luis Rodríguez Ortega
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO

Acta de Racionalización
En la Institución Educativa Secundaria de Jose Obispo de Chigene reunidos, el Director Prof. Hector Arista Flores y el jefe de Administración, jefe de Gestión Institucional y el especialista en administración de personal y el Especialista en Educación: DCA, Felix Churata PSI, Pedro Chicalla, Exp. Administración de personal, Juan Oswaldo Exp. Educ. Abraham Nuñez y Racionalizados Percy Flores en la cual existe disponibilidad de excedente de personal Administrativo, la cual debe disponer al personal administrativo a disposición de la UGEL, El Collao, en calidad de destaque.



45

Siendo las doce de medio del día dos mil
veinticuatro del día treinta y uno, se levanta el acta
y firmamos los presentes.



PERCY FLORES CASTRO
ESP. EN FINANZAS
UGEL EL COLLAO

ABRAHAM ASCUE FORQUITA
ESPECIALISTA CETPRO-EBA-TOE
UGEL EL COLLAO